

20 de Enero de 2009

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIÓN Y  
REGISTRO DE ENTIDADES  
Miguel Ángel, 11  
28010 MADRID

ASUNTO: HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

Por la presente nos es grato informar a ustedes del contenido del HECHO RELEVANTE, aprobado por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada por esta Sociedad el pasado día 30 de Diciembre de 2008.

La efectividad de dicho acuerdo fue adoptada por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del día 19 de Enero actual.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles atentamente,

FINANCIERA PONFERRADA, S.A. SICAV

PRESIDENTE

**FINANCIERA PONFERRADA, S.A. S.I.C.A.V. "FIPONSA"**

**Entrega de acciones liberadas procedentes de autocartera  
a los accionistas de la Compañía.**

El Consejo de Administración de esta Compañía en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 30 de Diciembre de 2008, ofrece con carácter exclusivo a los accionistas de la misma, acciones ordinarias totalmente liberadas, existentes en autocartera, con arreglo a las condiciones siguientes:

La oferta comprende dos fases perfectamente definidas y relacionadas entre sí, con las siguientes particularidades:

**FASE 1ª**

Los accionistas de FINANCIERA PONFERRADA, S.A., SICAV que lo sean con fecha 21 de Marzo de 2009, recibirán, a su solicitud, tramitada a través de las Entidades Depositarias de los títulos, UNA acción de la Compañía, totalmente liberada y libre de gastos, por cada VEINTE acciones de que sean propietarios en dicho día. El presente comunicado se hace público con la antelación suficiente, al objeto de que los accionistas puedan, si lo desean, ajustar a múltiplos de VEINTE el número de títulos de su propiedad, adquiriendo en el mercado el número de acciones que pudieran precisar a dicho efecto, evitando con ello la existencia de fracciones sobrantes. Los títulos ofertados son de carácter ordinario y se hallan admitidos a Cotización Oficial en la Bolsa de Madrid.

**FASE 2ª**

Consiste en una nueva oferta de acciones, de las existentes en autocartera, a la que **ÚNICAMENTE** tendrán acceso, en la proporción de UNA acción liberada por cada CINCO de que sean propietarios, los accionistas que el día 19 de Septiembre de 2009 sean titulares de un número de acciones "FIPONSA" igual o superior a la cifra de acciones de que fueran propietarios el día 21 de Marzo de 2009 tras quedar materializada la 1ª FASE de la operación precedentemente expuesta.

Quedan excluidos por tanto, de esta 2ª FASE los accionistas que no alcanzasen el total numérico de títulos exigido según lo establecido en el párrafo anterior.

Al igual que en la 1ª FASE los títulos que se adjudicarán a petición de los accionistas son de carácter Ordinario y admitidos a Cotización Oficial en la Bolsa de Madrid.

Madrid a 19 de Enero de 2009  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN